

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24278 OURENSE

Elba García Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia N.º 4 de Ourense de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 000024/2013, siendo la concursada GREMASA MANUEL ABAD SABUCEDO, S.L., por resolución de fecha 20-06-2014 se ha acordado:

1.-Aprobar el Plan de Liquidación presentado por la administración concursal.

2.-Formar la Sección sexta de calificación del concurso y hacer constar que dentro de los diez días siguientes a la notificación del mismo cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 23 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036035-1